hombre de eminente caridad y de humildad ejemplar, que trabajó sin cesar en arreglar y mejorar el establecimiento y le consiguió gracias y privilegios del Papa y del Soberano de España.

No es del caso referir las visicitudes posteriores del colegio de San Juan de Letran. Puede leerse el Diccionario Universal de Historia y Geografía al tratar de este colegio.

En 1537 (segun el Diccionario Universal de Historia y Geografía) se verificó con toda solemnidad la fundacion del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco con poco ménos de cien colegiales, todos indios, que se reunieron trayendo dos ó tres de cada pueblo principal, y eran hijos de los señores de los mismos pueblos: lo cual se hizo con el objeto de que siendo instruidos los que despues habían de regir á los pueblos, se mejorara su gobierno. En este colegio se enseñaba Latin, Retórica, Filosofía y Medicina, y no puede dudarse que tambien se enseñara la Música. Tuvo notables profesores, como fueron en la enseñanza del Latin Fr. Arnaldo de Bassacio, Fr. Bernardino Sahagun, que gobernó el colegio cuarenta años, y Fr. Andrés de Olmos, y en Retórica y Filosofía á los doctísimos Fr. Juan Gaona, Fr. Francisco Bustamante y Fr. Juan Focher, todos muy instruidos en la Lengua Mexicana. De los educados en este colegio salieron hombres notables por su instruccion, como D. Antonio Valeriano, D. Agustin de la Fuente, D. Diego Adriano, D. Estévan Bravo, D. Francisco Contreras.

Este colegio decayó hostilizado sordamente por los enemigos del bien de los indios; de manera que cuando escribía Torquemada se hallaba reducido á escuela de primeras letras y tenía de doscientos cincuenta á trescientos educandos. En 1728 fué restablecido el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco; pero volvió á decaer por falta de fondos. Los franciscanos hicieron todo esfuerzo en 1785 para levantarlo de su abatimiento y miseria; pero al fin hubo de perecer tan apreciable establecimiento.

Los indios que se educaron al principio en el Colegio de Tlaltelolco, ayudaron á los franciscanos para vertir á la Lengua Mexicana é imprimir los libros que les servían para la enseñanza de la religion. (1)

La primera Universidad de nuestra Patria se fundó en Tiripitío. "Fr. Alonzo de la Veracruz, jóven de grandes talentos, de basta instruccion, de genio activo y de costumbres graves y austeras, obtuvo del Emperador Cárlos V. una real cédula para fundar la Universidad de Tiripitío que dirigió desde 1540 hasta el año de 1551 en que lo comprometieron á trasladarla á México. Este es el orígen de la Universidad mexicana debida á las fatigas de un humilde religioso. Se conservaba su retrato en uno de los salones de aquel establecimiento literario." (2)

(1) V. Torq. Monar. Ind., lib. 15, cap. 43.—Diccion. Univ. de Hist. y Geogr. art. *Colegio Imperial de Santa Cruz.*

(2) Romero, Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michuacan.—Tiripitìo.

En 1553 se abrió la Universidad de Méxlco; lo cual fué un alto honor para la Patria, porque al abrirse nuestra Universidad se planteó tomando por modelo otras que eran célebres en Europa. ¿Qué otra cosa más ventajosa podía hacerse en lo relativo á la ilustración que el noble esfuerzo de elevar muy pronto á México al rango de las naciones cultas del Antiguo Mundo?

Desde que se abrió la Universidad de México empezó á gozar de los privilegios que habían acumulado en siglos las Universidades de España, especialmente la de Salamanca, muy respetable en el mundo literario. Mas no solo el Soberano español, sino tambien el Sumo Pontífice concedió gracias y privilegios á nuestra Universidad.

Desde luego se enseñó en esta Universidad, Latin, Retòrica, Filosofía, Derecho Canónico y Civil, Teología y Sagrada Escritura: cuyas càtedras fueron desempeñadas por distinguidos profesores. Despues se fueron estableciendo otras cátedras. "En 1645, época de las constituciones del Sr. Palafox, había las cátedras de propiedad siguientes: prima y vísperas de teología, Sagrada Escritura, prima y vísperas de cánones, decreto, prima y vísperas de leyes, prima de medicina, astronogía y matemàticas, una de filosofía, retórica, lengua mexicana y la de Santo Tomás, que estaba á cargo de los religiosos domínicos. Temporales ó que se renovaban cada cuatro años eran la de Clementinas, la de Instituta, vísperas de medicina, anatomía y cirujía, método y una de artes. Despues el P. Cristóbal Escobar y Llamas, á quien tanto debió San Ildefonso, fundó á nombre del colegio y con obligación de regentearla el 24 de Febrero de 1736 una cátedra de las Sentencias. Esta cátedra dejó de existir con la extincion de la Compañía de Jesus. La cátedra de Escoto, servida por un religioso de la observancia franciscana, único que en la religión se llamaba doctor, fué erigida por cédula de 1662. En 1762 un particular fundó la cátedra de lenguas orientales. La cátedra de disciplina eclesiástica, comun en su curso á teólogos y canonistas, fué fundada por el Arzobispo D. Francisco Javier Lizana, y aprobada en carta real de 4 de Enero de 1804. Estas cátedras subsistieron hasta la espiración del régimen colonial, y despues hasta el año de 1833, que fué extinguida la Universidad."

Asegura el Dr. Eguiara en su *Biblioteca* que en vez de las cátedras de las lenguas sagradas que se enseñaban en Europa, se establecieron en la Universidad de México las de las lenguas Mexicana y Otomí, como más necesarias para trabajar en la conversion y civilizacion de los indios.

Desde la fundacion de la Universidad de México hasta el año de 1775, en que se hizo la segunda edicion de sus constituciones, segun se dice en el Prólogo de la misma edicion, había conferido la Universidad el grado de bachiller á 29882 personas y el de Doctor à 1162; advirtiéndose en el mismo Prólogo que este número era "corto y no correspondiente á la espectacion de los que sabían que solo en la Capital ha sido incomparablemente mayor el número de los Profesores de todas las facultades; á que agregados los que se habían instruido en los Colegios, Conventos y Estudios particulares, que había en el Arzobispado, y en los Obispados de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Antequera y Durango, pertenecientes á la Universidad, debiera ser notablemente mayor el número

de los graduados. Y así habría sido, si la distancia de los lugares, y cantidad de las propinas, no privaran de este apreciable honor á innumerables sujetos dignos de èl, y á la Real Academia del esplendor que le acrecerían sus funciones literarias."

En la Universidad de México recibieron su educacion científica una gran multitud de hombres que han honrado á su Patria por su saber, que desempeñaron con acierto elevados cargos públicos, eclesiásticos y civiles, y estos aun en Europa, que dieron á luz obras luminosas, que sirvieron cátedras no solo en México, sino tambien en Europa, como despues se verà.

La Universidad de México mereció los elogios de los escritores extranjeros. El jesuita Andrés Mendo dijo que esta Universidad *florecía en todas las ciencias y en hombres sapientísimos;* Tomás Bozio la llamó *Gimnasio de todas las ciencias y artes floreciente en México*; el Rey Felipe II escribiendo al Papa Clemeute VIII y solicitando privilegios de la Santa Sede en favor de la misma Universidad, la llamó muy útil y muy insigne y frecuentada: en fin, en la Biblioteca de Eguiara art. *Academia Mexicana* se enumeran más de veinte escritores extranjeros que elogiaron à la Universidad de México. Debemos sentir un justo placer al ver comprobarse de esta manera la honra científica de nuestra Patria, aun cuando no era nacion independiente.

"Reinstalada la Universidad en 1834, variaron de objetos y denominacion sus cátedras, quedando las nuevas solo para los pasantes de las respectivas facultades, así es que las que fueron de prima y vísperas de Teología se sustituyeron con las de lugares teológicos é historia eclesiástica, quedando la de Escritura sin innovarse. En vez de la de vísperas de cánones, la de la teoría de los cánones aplicada á las iglesias de América, y de las de prima y disciplina eclesiástica, dos de fuentes de la disciplina de la Iglesia. A las cátedras de prima y vísperas de leyes, sucedieron las de Derecho patrio y público. Las de prima, vísperas y matemáticas en la facultad de medicina, fueron reemplazadas por las de medicina legal, medicina hipocràtica é historia de la medicina, y en lugar de la de prima de filosofía se estableció la de zoología. Las temporales quedaron suprimidas.

"Por el plan denominado de Lares, se establecieron en la Universidad nuevas cátedras en las que quedaron refundidas las antiguas; á saber: Escritura, historia literaria de las ciencias eclesiásticas y estudios apologéticos de la religion, historia eclesiástica, disciplina general de la Iglesia y particular de México, derecho administrativo, de gentes é internacional privado, é historia de los tratados, derecho mercantil y economía política, filosofía del derecho y legislacion comparada, moral médica, historia de las ciencias médicas, higiene pública, literatura antigua y moderna y oratoria sagrada, historia general y particular de México, especial de la filosofìa, y comparacion de la antigua con la nueva, las de lengua griega, hebrea, mexicana y othomí." Sin haberse puesto en práctica todo este plan, cayó la administracion que lo dictó. (1)

(1) Véanse el Prólogo de la segunda edicion de las constituciones de la Universidad de México, el artículo *Academia Mexicana* de la Biblioteca de Eguiara, y el artículo *Universidad de México* del Diccionario Universal de Historia y Geografía.

La Universidad de México fué herida de muerte por los trastornos públicos.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

NOTICIAS.

Se hace propio y se apoya lo siguiente de "Las Clases Productoras."
Se llama la atencion de la Autoridad.

"INCREIBLE."—Sólo nuestra poblacion, porque lo ha presenciado, lo cree y se confunde al ver tantos obreros sacrificados en el derrumbe de muros que la Empresa del Ferrocarril Central ha estado llevando á cabo, y en la obra de nivelacion emprendida á orillas de la ciudad. Victimas por las que no se ha levantado severa la voz de la justicia: no parece sino que uno más que ignorante, enemigo encarnizado de nuestros compatriotas, dirige aquella obra de matanza y destruccion."

Ya tenemos visitadores yankees.

Refiere el "Correo de la Tarde" [núm. de 11 del corriente] que ☞ á consecuencia de haber llegado á oidos del gobierno de los Estados Unidos las quejas de los colonos yankees de Topolobampo, vino en el vapor "Iroquois" el comandante Leary á investigar el estado de la colonia. Este es un atrevimiento. Sean quienes fueren los que formen población en territorio mexicano, solo la Autoridad mexicana puede hacer visitas de colonias en nuestra nación. ¿Todavía se negará que la colonizacion yankee es un medio de conquista pacífica?

Gracias.

Las damos al "Domingo" de Durango por la reproduccion de dos artículos de "La Religion y la Seciedad.

Peor es meneallo Sres. Redactores del protestante periodico "El Testigo."

Pretende "El Testigo" que no debemos alarmarnos por la propaganda protestante sostenida en México con dinero de los Estados Unidos, porque de allí tambien se envía dinero á otras partes para el protestantismo. Respondemos que respecto de otras partes habrà pensamiento masónico, ó como se quiera llamar, al sostener el protestantismo; pero respecto de México debe temerse más. ¿Qué no sabe "El Testigo" que á mediados de este siglo nos usnrparon los norte-americanos la mitad de nuestras tierras? Tenemos razon de recelar cuando se introduce en nuestra casa quien ya dió pruebas de no respetar lo ageno?

OBSEQUIOS Á S. S. LEON XIII.

(Conntinuacion).

D. Manuel Pizarro: pintura representando un paisaje del valle de México y los volcanes.

D. Antonio Huerta: cuadro del célebre árbol de la noche Triste: primicias de su hijo, en la pintura.

D.ª Gumesinda Calderon de Gómez de la Cortina, y su hija D.ª Cristina, viuda de Vizcarra: representacion de las labores de mina en muñecos ó figuras de plata vírgen.

Sr. Cura Mondragon: un mantel de altar, trabajo indígena.

Dos cocos, curiosa y artísticamente tallados por los presos de San Juan de Ulúa.

Las hijas de María Inmaculada de Guadalupe: una fotografía al carbon de su Santísima Patrona, con las lecciones de oficio que compuso el P. E. Antícoli, escritas al reverso, en un sencillo marco de plata, y en un estuche de madera fina, todo artístico y elegantemente trabajado.

Las hijas de María, fundadas por las Damas del Sagrado Corazon de Jesus: una miniatura de la Santísima Vírgen de Guadalupe, dentro de una tiara de filigrana de plata y oro; obra maestra de un platero mexicano.

Lic. D. José de J. Cuevas: un ejemplar de su opúsculo sobre la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, riquísima edicion empastada en piel de Rusia.

D. Pedro Velasco: un cubierto de oro amartillado.

Las hijas de María Inmaculada de Guadalupe: un amito primorosamente bordado en cambray batista, por las alumnas de sus colegios de pobres.

Pensionado de las Damas de las Damas del Sagrado Corazon en San Luis Potosí: un álbum de vistas fotográficas de la República Mexicana, ricamente empastado en piel blanca.

Lic. Morales Medina: una vista de la Catedral de México, hecha por Lope Aguado, en papel calado, trabajo exquisito y admirable.

Michoacan.—Morelia.—Bellísimo álbum de felicitaciones del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, de su Venerable Cabildo, de todas las parroquias del Arbispado, y de los colegios Seminario y Clerical. En efectivo cinco mil pesos en oro que ya fueron remitidos.

Pátzcuaro—Las religiosas catalinas de esta ciudad han remitido una caja de mosaicos de maderas finas de esa region, hecha por D. Ignacio Victoria hàbil ebanista, cuyas obras primorosamente ejecutadas, se han admirado no solo en toda la República, sino tambien en el extranjero, por la belleza de su forma, la minuciosidad de los detalles y la elegancia del dibujo al combinar los colores de las diversas maderas. Alguna persona ha tenido la curiosidad de contar las piezas que componen el mosaico de la caja á que aludimos, y solo pudo llegar al número de doce mil. Dentro de ese receptáculo va un escapulario de la Vírgen María, bajo la advocacion de la Salud, tan venerada en Pátzcuaro y en todo Michoacan. El escapulario es de raso blanco, bordado exquisitamente en oro y plata.

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1888.

La Instruccion en Mexico.

XIX.

De los establecimientos científicos de México.

(Conntinuacion).

En Mayo del año de 1565 el Dr. D. Francisco Rodriguez Santos solicitó licencia para fundar un colegio en que pudieran continuar su carrera literaria los jóvenes que la hubieran hecho con lucidez en otros colegios. La apertura de este colegio se hizo el dia 15 de Agosto del año de 1573, y fueron elegidos para colegiales fundadores ocho jóvenes que tenían el grado de bachiller en Teología, en Derecho Canónico ó en Derecho civil: despues se aumentó el número de las becas. Las constituciones de este colegio fueron semejantes en todo á las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Este fué el Colegio de Santa María de todos los Santos. Se llamó de Santa María por haberse hecho su apertura el dia 15 de Agosto, en que se celebra la fiesta de la Asuncion de María Santísima, y de todos los Santos por relacion al nombre de la familia del fundador. Las becas se obtenían por oposicion pública en que los que las pedían eran examinados sobre la respectiva facultad que cada cual hubiera estudiado, abriéndoles puntos, y con el término de 24 horas, decían una releccion latina que duraba una hora; despues y respondìan los argumentos que se les proponían. Los alumnos de este colegio no solo eran bachilleres, sino tambien licenciados ó doctores; mas aunque tuvieran este grado seguían cultivando sus estudios y tenían ejercicios literarios semanarios y mensuales. En 1696 pidió el Rey informes sobre este colegio, y la Audiencia, el Arzobispo, el Ayuntamiento y todos los Prelados de las religiones los dieron muy honoríficos, tanto del Establecimiento como de los alumnos que había tenido desde su fundacion, de que resultó que por real cédula de 15 de Abril del año de 1700 se concedió al Colegio de Santa María de todos los Santos el título y los privilegios de *Colegio Mayor*, lo cual se solemnizó en México con muestras pùblicas de alegría; y posteriormente se le concedieron otras gracias.

El objeto primordial de este Colegio, dice el Diccionario Universal de Historia y Geogrfía, fué el de presentar un estímulo de gloria y provecho á los estudiantes que más se hubiesen distinguido en los colegios menores para que al término de su carrera, y al éntrar en el gran teatro del mundo y de los negocios, encontrasen un asilo, en donde libres por cierto número de años de toda distraccion forzada por las necesidades, sazonaran los frutos de sus meditaciones y estudios, y arreglados á los principios màs sanos, procurasen á las ciencias el mayor bien y pudieran presentarse á la sociedad con todos los adornos y buenas cualidades que deben tener los hombres públicos. Y este fin parece que se conseguió; y para convencerse de ello, basta solo ver el catálogo de todos los individuos de este cuerpo, en el que con plena seguridad se en-

contrará un 90 por 100 de personas condecoradas con los más respetables empleos y merecedoras de ellos por su saber, honradez y buenas circunstancias.

El Colegio Mayor de Santa María de todos los Santos, debiera haber sido respetado, no solo por su antigüedad, sino tambien por los eminentes servicios que hizo á la ciencia. Si en época posterior se encontraba en él algo anticuado, debiera haberse hecho la reforma conveniente. Sin embargo, este benemérito establecimiento tuvo que sufrir las consecuencias de los trastornos que han agitado á la nacion; así es que "se trató de extinguirlo, dándose en el año de 1829 el primer decreto de extincion; pero se restableció en el año de 1831, se volvió á suprimir en el de 1833, mas se volvió á restablecer en el de 1836, hasta que por último el dia 17 de Abril de 1843 se estinguió definitivamente, se apropió el gobierno sus fincas y demás bienes, vendió aquellas, distribuyó estos y consiguió la biblioteca al colegio nacional de San Ildefonso."

"En los 270 años que existió el Colegio de Santos, tuvo 319 alumnos, de los cuales los más fueron sumamente distinguidos, habiendo obtenido los principales empleos y las plazas de promotores, jueces de testamentos, provisores, visitadores y gobernadores de obispados en las Américas y en Europa. Otros han sido catedráticos, rectores y cancelarios en las universidades de Guatemala, Guadalajara, México, Valladolid y Salamanca. Otros han ocupado en las catedrales de España y América, prebendas, canongías y dignidades. Algunos han dado muchos escritos al público que han sido recibidos con general aceptacion. Otros han asesorado y dirigido á los vireyes de México, presidentes de Guadalajara, y alcaldes de las principales ciudades y territorios. Han servido algunos en el ejército y en la hacienda pública, y otros han sido protonotarios apostólicos, prelados domésticos y delegados de Su Santidad en causas de mucha gravedad é importancia. Ha habido algunos condecorados con las cruces de los órdenes militares y títulos de Castilla. Los gobiernos y capitanías generales de Panamá, Comayagua y Tejas, las intendencias de Guadalajara y Cartagena, los corregimientos de México y Zacatecas, y otros muchos altos empleos de aquel tiempo, han recaido en colegiales de Santos. Han ocupado plazas en las chanchillerías y audiencias de Granada, de México, Lima, Cartagena, Guatemala, Guadalajara, Santo Domingo, Manila, Charcas, Chile y Panamà. Han ceñido sus sienes las mitras de Castellamar de Italia, Santo Domingo, Manila, Guatemala, Puerto Rico, Nicaragua, Durango, Oajaca, Caracas, Chiapas, Yucatan, Guadalajara, Santa Cruz de la Sierra y Zebú. Los reconocen por fundadores las Universidades de Yucatan y Guatemala, los Seminarios de Caracas, Campeche, Oajaca y Guadalajara, los conventos de religiosas de la Soledad de Oajaca y Santa Teresa de Guadalajara, el santuario de Santa Cruz de Celaya, el oratorio de San Felipe Neri de Puebla, el colegio de Carmelitas de San Angel y el mayorazgo de Cadena. El tercer Concilio mexicano nombró á uno de ellos por su orador; y el cuarto tuvo en su seno á cinco, siendo uno el asistente real. Y no solamente obtuvieron los empleos más distinguidos en los tiempos antiguos, sino tambien en los modernos, y en prueba de ello puede verse la continuacion del catálogo del Sr. Dr. D. Juan Bautista Archederreta, uno de los más ilustres alumnos de este colegio. En

él se encontrarán á muchos de sus hijos que fueron diputados á las cortes de España, otros que fueron signatarios de la Acta de Independencia, otros que fueron consejeros y ministros de estado en tiempo del imperio mexicano; y en el de la República ha habido muchos que han sido diputados y senadores al congreso general, ministros diplomáticos, gobernadores de los Estados, ministros de la suprema corte de justicia, consejeros de estado, secretarios del despacho, y en suma, siempre han sido colocados en los empleos más elevados y honoríficos." (1)

Este colegio fué un título de gloria para nuestra Patria.

El dia 25 de Setiembre del año de 1272 llegaron á la ciudad de México los primeros Jesuitas, cuyo Provincial era el P. Pedro Sanchez: su venida fué feliz para la enseñanza de las ciencias, á la cual siempre se han dedicado con laudable empeño los religiosos de la Compañía de Jesus. Muy pronto promovió el P. Sanchez la creacion de Colegios, especialmente en un sermon, que predicó en la Catedral ante las Autoridades, en el cual excitó á los ricos para que emplearan su dinero, segun les fuera posible, en una obra de tanta utilidad. El resultado fué la fundacion del Colegio de S. Pedro y S. Pablo que tuvo capital de 42,000 pesos, cuya apertura se hizo el dia 1.° de Noviembre del año de 1573, poco despues de un año de haber venido los Jesuitas.

Observándose que los colegios de Sta. María de todos Santos y de S. Pedro y S. Pablo no eran bastantes para el número de jóvenes que deseaban instruccion, fundaron los jesuitas en los años de 1575 y 1576 otros dos seminarios el de S. Gregorio y el de S. Bernardo y tambien fundaron el de S. Miguel, que algunos creen que fué el mismo de S. Bernardo, pero el P. Alegre los presenta distintos.

En 18 de Octubre de 1574 los jesuitas abrieron los estudios menores, y vistos los adelantos de los alumnos en el Latin, al siguiente año se empezó el primer curso de Filosofía.

Los seminarios de San Pedro y San Pablo y los otros de los jesuitas se refundieron al fin en uno solo que fué el de San Ildefonso, quedando el de San Gregorio especialmente dedicado para la instruccion de los indios. En este colegio de San Ildefonso brilló hasta la expatriacion de los jesuitas el saber de los profesores, y fué notabilísimo el adelanto de los alumnos. Tuvo cátedras de Latin, de Bellas Letras, de Filosofía, de Derecho civil y canónico, de Teología y de Sagrada Escritura, y el correspondiente número de Academias. Sus alumnos de beca ascendían á trescientos. En él se educaba la flor de la juventud de la N. España; y á pesar del grave perjuicio que le resultó con la expatriacion de los jesuitas, todavía en tiempo de Beristain, (1) sostenía las cátedras dichas y sus Academias. Este colegio dió multitud de hombres insignes

---

(1) Véase el Diccionario Univ. de Hist. y Geogr. y la Biblioteca de Beristain, en el artículo del Colegio Mayor de Santa María de todos Santos.

(1) Bibliot. art. *San Ildefonso, Colegio.*